



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Asignación Codirectora Terapia Intensiva - HMilitar Córdoba BRIZUELA

VISTO:

La nota presentada por el Director de Terapia Intensiva del Hospital Militar Córdoba, Dra. Víctor Conde Vitale, mediante la cual se solicita la designación como Codirectora de la Méd. Esp. Patricia Alejandra Brizuela;

CONSIDERANDO:

- Que la profesional propuesta reúne los requisitos establecidos por el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE art. 15);
- Que la función de Codirección garantiza la supervisión del entrenamiento, seguimiento y evaluación de la carrera, con el objeto de unificar criterios, aunar esfuerzos, actualizar el plan de estudios;
- El Visto bueno de la Subsecretaria de Asuntos Profesionales de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad- Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como Codirectora de la Carrera de Especialización en Terapia Intensiva del Hospital Militar Córdoba, a la Méd. Esp. Patricia Alejandra Brizuela.

Art. 2º: Dejar establecido que dicha función tendrá una vigencia igual a la duración de la carrera establecida en el plan de estudios y su mandato podrá ser renovados por un único período consecutivo. De ser necesaria su remoción, será el Comité de Capacitación y Docencia de la Institución u órgano equivalente correspondiente quien eleve nota a la SP-FCM indicando las causales, según Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE Art. 16).

Art.3º: Registrar y Comunicar.